

Retransmitido: NOT VINCULACION 2014-0024

Microsoft Outlook

mar 12/05/2015 10:46 a.m.

Bandeja de entrada

Para: notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co <notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co)

Asunto: NOT VINCULACION 2014-0024

NOT VINCULACION 2014-0024

Juzgado 02 Administrativo de Duitama - Tunja

mar 12/05/2015 10:46 a.m.

Elementos enviados

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>; procesos@defensajuridica.gov.co
<procesos@defensajuridica.gov.co>; notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co
<notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co>;

Importancia:Alta

ConfidencialPersonal

📎 1 archivo adjunto (406 KB)

DEMANDA 2014-0024.PDF;

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA

CALLE 21 No. 41 A- 10 DUITAMA TELEFAX 7606891

SECRETARIA

SEÑORES

PROCURADOR 69 JUDICIAL I ADMINISTRATIVO

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

REPRESENTANTE LEGAL NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

REF:

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RADICADO: 1523833330022014-00024-00

DEMANDANTE: EDGAR SAAVEDRA VILLAMIL Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y OTROS

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Duitama, por medio de la presente me permito notificarles personalmente el auto de fecha **2 DE OCTUBRE DE 2014** , por medio de cual se ordenó una **VINCUACION** dentro del medio de control de la referencia, lo anterior de conformidad con el Art. 199Y 172 del C.P.C.A. modificado por el Art. 612 del C.G.P. PARA LO CUAL ALLEGO EN PDF DEMANDA, SUBSANACION, AUTO QUE ORDENO LA VINCULACION.

ATT.

CLAUDIA YANETH HOLGUIN MERCHAN

SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente

se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Entregado: NOT VINCULACION 2014-0024

postmaster@defensajuridica.gov.co

mar 12/05/2015 10:46 a.m.

Bandeja de entrada

Para: procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOT VINCULACION 2014-0024

Retransmitido: NOT VINCULACION 2014-0024

Microsoft Outlook

mar 12/05/2015 10:46 a.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOT VINCULACION 2014-0024